MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

CONTRATO DE PRÉSTAMO BID Nº 2589/BL-PR Y CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE GRT/WS - 12928-PR "PROGRAMA DE SANEAMIENTO Y AGUA POTABLE PARA EL CHACO Y CIUDADES INTERMEDIAS DE LAREGIÓN ORIENTAL DEL PARAGUAY"

LLAMADO MOPC N° 97/2016 "FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE ADUCTORAS, CENTROS DE DISTRIBUCIÓN Y ESTACIONES DE BOMBEO EN EL CHACO CENTRAL" ID N° 304.810

INFORME DE EVALUACIÓN COMBINADA DE CALIDAD Y COSTO

I. INTRODUCCIÓN

En el presente Informe se exponen los resultados de la Evaluación de la Propuesta de Precios y Evaluación combinada de Calidad y Costo de las propuestas presentadas por las firmas consultoras participantes en el Llamado **LLAMADO MOPC N° 97/2016 "FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE ADUCTORAS, CENTROS DE DISTRIBUCIÓN Y ESTACIONES DE BOMBEO EN EL CHACO CENTRAL" ID N° 304.810**, en el marco del Contrato de Préstamo BID Nº 2589/BL-PR, Convenio GTR/WS-12928-PR.

La contratación se realiza en base a las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID, bajo la modalidad de Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC).

Como resultado de la Evaluación Técnica, según Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado, se recomendó la apertura de la propuesta de precios de las firmas: CONSORCIO CONSUL TECH – AETOS y del CONSORCIO HYDEA HIDROCONTROL

La Evaluación Técnica cuenta con No Objeción del BID por Nota CPR/C/2017/353 del 2 de marzo del 2017.

En cumplimiento al numeral 2.20 de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID, fueron notificadas las firmas participantes de la realización del acto de apertura de la propuesta de precios.

II. APERTURA DE PROPUESTAS

El acto de apertura de los sobres conteniendo la Propuesta de Precio, se realizó el 17 de marzo de 2017 en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, con la presencia de los interesados, de conformidad al Acta de Recepción de Sobres cuya copia se adjunta como **Anexo 1**.

Se procedió a la apertura de la Propuesta de Precio, según detalle:

Nº	OFERENTES	PRECIO GS.
1	CONSORCIO CONSUL TECH – AETOS	12.349.547.787
2	CONSORCIO HYDEA HIDROCONTROL	12.889.655.200

Observación: Los montos no incluyen impuestos locales

III. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE PRECIO

Para la evaluación de las Propuestas de Precio se actuó según lo establecido en el Numeral 24.1. b. de la Sección II - Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas, que expresa cuanto sigue: *"…b) Si la SP incluye un contrato de Suma Global, se considerará que el Consultor ha incluido todos los precios en la Propuesta Económica, y por lo tanto, no se harán correcciones aritméticas ni reajustes de precio. El precio total, neto de impuestos entendido según la Cláusula IAC 25 siguiente, especificado en la Propuesta de Precio (Formulario FIN-1) será considerado el precio ofrecido.*

IV. EVALUACIÓN COMBINADA DE CALIDAD Y COSTO

De conformidad a lo establecido en el Numeral 27.1 Sección II - Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas, las propuestas se clasifican de acuerdo con sus puntajes técnicos (P_t) y de precio (P_p) combinados, utilizando las ponderaciones asignadas a las propuestas técnicas y a las propuestas de precio.

La ponderación asignada a la propuesta técnica es: T = 80%, y
La ponderación asignada a la propuesta de precio es: P = 20%

Conforme a lo establecido en la Solicitud de Propuestas y de acuerdo a los resultados de las evaluaciones técnicas y económicas se obtiene el siguiente resultado:

FIRMA	PUNTAJE TÉCNICO	PUNTAJE TECNICO PONDERADO 80%	PRECIO Gs.	PUNTAJE PRECIO	PUNTAJE PRECIO PONDERADO 20%	PUNTAJE TOTAL	CLASIFICACIÓN
CONSORCIO CONSUL TECH – AETOS	78,75	**63,00**	12.349.547.787	100,00	**20,00**	**83,00**	**1**
CONSORCIO HYDEA HIDROCONTROL	75,25	**60,20**	12.889.655.200	95,81	**19,16**	**79,36**	**2**

IV CONCLUSIÓN

La Evaluación Combinada de Calidad y Costo resulta que el **CONSORCIO CONSUL TECH – AETOS** obtiene un puntaje total de **83**, y el **CONSORCIO HYDEA HIDROCONTROL** obtiene un puntaje total de **79,36**

En cumplimiento al Numeral 27.1 de la Sección II - Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas, establece que: *"La firma que obtenga el puntaje técnico y de precio combinado más alto será invitada a negociar"*

Por lo todo expuesto, se recomienda invitar a los representantes del **CONSORCIO CONSUL TECH – AETOS** al acto de negociación, de conformidad como se establece en el Numeral 28 de la Sección II - Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas.

LIC. ALFONSO BOGARÍN
Coordinador Administrativo
Préstamo BID 2589/BL-PR - Convenio FECASALC
GRT/WS-12.928-PR

ING. ARISTIDES MONGELOS
Coordinador General
Préstamo BID 2589/BL-PR - Convenio FECASALC
GRT/WS-12.928-PR

ING. HUGO RUIZ
Gerente
Gerencia de Proyectos de Agua y Saneamiento G.P.A.S.
UEP-MOPC

Asunción, 20 de marzo de 2017